

¿Qué debes revisar antes de confirmar el Borrador de la Declaración de la Renta?

Escrito por tucapital.es - 02/04/2014 11:26

Desde ayer 1 de Abril ya se puede solicitar el Borrador de la Declaración de la Renta para este año.

Pero no te precipites en confirmarlo. Hacienda suele cometer muchos errores al elaborar el Borrador y no exime al contribuyente de ellos.

Puedes ver los puntos más importantes a revisar antes de confirmar tu Borrador de la Renta 2013 y en los que la Agencia Tributaria suele confundirse a la hora de su elaboración en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/04/02/que-debo-revisar-antes-de-confirmar-el-borrador-del-irpf-2013-campana-renta-2014/>

Salu2!

=====